

ACTA DE FORMALIZACIÓN

EXPEDIENTE N° 2024/ASA/ASC/0333

Con fecha 30 de julio de 2024, el Órgano de Contratación de MAZ M.C.S.S. n° 11, como entidad adjudicadora, ha dictado la siguiente resolución:

VISTOS:

- A)** Examinado el expediente arriba indicado, instruido para contratar servicio de profesional sanitario de fisioterapia en las instalaciones de MAZ M.C.S.S. N° 11 en Valladolid, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. - Con fecha 18 de abril de 2024 el responsable de control y seguimiento aporta el informe justificativo de la necesidad objeto de este expediente.

Segundo. - Con fecha 10 de junio se aprueba el expediente y se dispone así mismo su publicación.

Tercero. - Con fecha 10 de junio de 2024 se publica el anuncio de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Cuarto. - Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 25 de junio de 2024 se presentaron las siguientes entidades:

NOMBRE DE LA EMPRESA	Nº IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
CENTRO FISIOTERAPIA PAULINA HARRIET S.L.	B 47413372	19/06/2024 13:21 H

Quinto. - La Mesa de Contratación, tras comprobar que las ofertas fueron presentadas en plazo, pasa a continuación a la apertura de los sobres presentados. El presidente manifiesta el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas, constatando que las propuestas admitidas no superan el presupuesto máximo de la licitación:

LOTE 2	
Tipo de servicio	Precio unitario ofertado Centro de fisioterapia Paulina Harriet S.L.
Fisioterapia	
Sesión de fisioterapia	10,00 €

CRITERIOS EVALUACIÓN POSTERIOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	Centro de fisioterapia Paulina Harriet S.L.
Oferta económica	40	40
Ampliación horario prestación del servicio: Disponibilidad de prestación del servicio de consultas externas en 1 hora semanal adicional al número mínimo exigido en el PPT.	15	15

Se valorará la experiencia del personal en los últimos 12 meses, para cada una de las siguientes agrupaciones. Fisioterapia aplicada a patologías comunes.	Max. 20 puntos	
Estar acreditado en 5 o más patologías	5	5
Estar acreditado en menos de 5 patologías	5	5
Fisioterapia neurológica, respiratoria y/o cardiovascular (una de las tres).	5	5
Fisioterapia aplicada a la reeducación de la marcha.	5	5
Se valorará la disponibilidad de las siguientes técnicas del fisioterapeuta adscrito al contrato:	Máx. 25 puntos	
Cinesiterapia, electroterapia y termoterapia	5	5
Crioterapia	5	5
Hidroterapia	5	5
Diatermia	10	10
TOTALES	100	100

- B) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del contrato.
- C) La Propuesta de Adjudicación de la Mesa de Contratación de fecha 28 de junio de 2024.
- D) La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

En uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas,

RESUELVE

1º. Formalizar el contrato para servicio de profesional sanitario de fisioterapia en las instalaciones de MAZ M.C.S.S. Nº 11 en Valladolid, conforme a su propuesta y con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas bases de la convocatoria, por precios unitarios ofertados, a Centro de fisioterapia Paulina Harriet, S.L.

2º Ordenar que se publique en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Zaragoza, a 30 de julio de 2024

Fdo. D. Ernesto Cisneros Cantín
Órgano de Contratación
MAZ M.C.S.S. Nº 11